UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

ACTA DE INICIO

NÚMERO DEL CONTRATO	551-2024-UBPD
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11-12-2024
CONTRATISTA	INMOBILIARIA ARAUCA SAS ZOMAC
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901.317.169-6
OBJETO DEL CONTRATO	Arrendamiento de los inmuebles adecuados y dotados para el funcionamiento de las sedes territoriales de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD. ALCANCE DE OBJETO: comprende el arrendamiento de los inmuebles de dos (2) sedes territoriales, ubicados en: i) Arauca: Calle 18 # 29-45, barrio La Esperanza y ii) Neiva: Carrera 5 N°10-38 Edificio CAMARA DE COMERCIO DE HUILA, oficinas 11001, 1101, 1102, 1103 y 1104
VALOR DEL CONTRATO	$699.263.857
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 30 de Junio de 2026
SUPERVISIÓN	Diana Carolina Sandoval Corredor Andrés Mauricio Casallas Gómez
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21-12-2024

En la ciudad de Neiva se reunieron **MARIA JAQUELINE DE LA CRUZ PARRA** , identificado con cédula de ciudadanía N° 51.810.487 quien obra en nombre de la INMOBILIARIA ARAUCA SAS ZOMAC, **DIANA CAROLINA SANDOVAL CORREDOR**, identificada con cédula de ciudadanía N°33.378.918, Experto Técnico SAF y **ANDRES MAURICIO CASALLAS GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N°80.188.246 Analista técnico, en calidad de SUPERVISORES DEL CONTRATO quienes obran en nombre y representación de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato arriba citado.

Para constancia, se firma a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2024.

POR EL CONTRATISTA, ARRENDADOR	**POR LA UBPD**	
FIRMA	FIRMA	FIRMA
MARIA JAQUELINE DE LA CRUZ PARRA Representante Legal Entidad del contratista	**DIANA CAROLINA SANDOVAL CORREDOR** Experto Técnico SAF Supervisor Contrato componente infraestructura física y mobiliario	**ANDRES MAURICIO CASALLAS GOMEZ** Analista técnico Supervisor Contrato componente Tecnología OTIC